



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Código Único de Radicación: 08001310500720190015701
Rad. Interno No. 68.324
Demandante: RAFAEL TORRENEGRA MENDOZA
Demandado: PIZANO EN LIQUIDACION
MAGISTRADO PONENTE. JESUS R. BALAGUERA TORNE

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha cuatro (04) de junio de dos mil veinte (2.020), proferido por la señora Juez Séptimo -7º- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del juicio ordinario laboral adelantado por el señor RAFAEL TORREGROSA MENDOZA contra PIZANO S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL. CUARTO: Sin costas en esta sede. QUINTO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen...”

| | |
|--|--|
| El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días | 03/11/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am). |
|--|--|

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

| | |
|--|--|
| Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy | 05/11/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm). |
|--|--|

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC